



Juzgado de Primeri

Avenida Gran Via de les Corts Catalanes, 111, Edifici C, planta 6 - Barcelona - C.P.: 08075

TEL.: 935549403

FAX: 935549503

EMAIL: instancia3.barcelona@xij.gencat.cat

N.I.G.: 0801942120218199706

Juicio verbal (250.2) (VRB) 983/2021 -E1

Materia: Juicio verbal (resto de casos)

Entidad bancaria BANCO SANTANDER:

Para ingresos en caja. Concepto: 0536000003098321

Pagos por transferencia bancaria: IBAN ES55 0049 3569 9200 0500 1274.

Beneficiario: Juzgado de Primera Instancia nº 03 de Barcelona

Concepto: 0536000003098321

Parte demandante/elejuntant:
Procurador/
Abog:

Parte demandada/elejcutad:
Procurador/a:
Abogado/a:

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

PERSONA A LA QUE SE EMPLAZA

OBJETO DEL EMPLAZAMIENTO

Comparecer en el juicio expresado para contestar a la demanda en la que figura como parte demandada. Acompaño copia de la demanda, de los documentos acompañados y del decreto de admisión de aquélla.

LUGAR EN EL QUE DEBE COMPARECER

En la sede de este Órgano judicial, sito en Avenida Gran Via de les Corts Catalanes,
- Barcelona

PLAZO PARA COMPARECER

DIEZ días computados desde el siguiente al de este emplazamiento.

PREVENCIONES LEGALES

- 1.- Si no comparece, se le declarará en situación de rebeldía procesal y, notificada la misma, no se llevará a cabo ninguna otra, excepto la de la resolución que ponga fin al proceso (arts. 496 y 497 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, LEC).
- Debe comparecer por medio de procurador legalmente habilitado para actuar en este tribunal y con asistencia de abogado (arts. 23 y 31 LEC). Si carece de medios suficientes para designar abogado y/o procurador, puede solicitar el reconocimiento del

